

**FICHA DE ANÁLISIS DE PREFACTIBILIDAD DE OBRA PÚBLICA**

FECHA DE LA INSPECCIÓN: 21/06/2024  
 Nro. TRÁMITE SITRA: GADDMQ-AZT-DZAF-UZA-2024-0577-E

**Presupuestos Participativos 2024**



**1. INFORMACIÓN BÁSICA**

1.1 Administración Zonal:	Administración Zonal Tumbaco	1.2 Parroquia:	Tumbaco
1.3 Zona Metropolitana (según IRM referencial):	Tumbaco	1.4 Barrio/sector/cabildo/comuna:	LA CERAMICA
1.5 N° Predio Intervención (referencial):	280524	1.6 Ubicación:	<a href="https://maps.app.goo.gl/8BH5HpTpsGuZ2">https://maps.app.goo.gl/8BH5HpTpsGuZ2</a> QGG6
1.7 Afectaciones/Protecciones:	SI NO X	1.8 Uso de Suelo:	(R) Residencial
1.9 Punto de Georeferencia: Coordenadas TMQ			
X: 510816,7797	Y: 9975811,5815	(Inicio del Proyecto)	X: 510845,0997 Y: 9975801,3103 (Fin del Proyecto)
X: 510811,7881	Y: 9975798,3017	(Inicio del Proyecto)	X: 510841,1001 Y: 9975787,3701 (Fin del Proyecto)

**2. REQUERIMIENTO**

2.1 Tipo de Requerimiento:	X	Espacio Público	Vialidad	Infraestructura
2.2 Nombre del requerimiento:	REHABILITACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN EXISTENTE Y DEL PREDIO 280479, SECTOR LA CERAMICA, PARROQUIA TUMBACO.			2.3 ID Via: N/A
Desde:				
Hasta:				

**3. ANÁLISIS DE CONDICIONANTES**

3.1 Propiedad Municipal:	N/A	SI	X	NO	3.2 Trazado vial (APROBADO)	N/A	X	SI	NO
3.3 Afectaciones:	N/A	SI	NO	X	3.4 Red Eléctrica:	N/A	SI	X	NO
3.5 Barrio Regularizado:	N/A	SI	X	NO	3.6 Porcentaje de consolidación:	40			
Observaciones:									
3.7 Alcantarillado:	SI	X	NO	3.8 Agua Potable:	SI	X	NO		
Observaciones:									
3.9 Interferencia con MetroQ:	SI	NO	X	3.10 Uso de Suelo:	Comercial	Residencial	X		
En el sector no existe influencia directa del MetroQ					(RUB-2) Residencial Urbano de Baja Densidad tipo 2				

**5. ANÁLISIS TÉCNICO**

**5.1 Aspectos Físicos**

5.1.1 Sitio de Intervención:	PREDIO		5.1.2 Estado del sitio de Intervención:	Buena	X	Regular	Malo
5.1.3 Longitud / Ancho:	15,00 m	9,00 m					
5.1.4 Área (m2):	135,00 m2		5.1.5 Capa de Rodadura:	N/A			
5.1.6 Detalles y alcance de la intervención:	Se requiere el cambio de cubierta de la construcción existente, entre otros trabajos para la rehabilitación de la misma y del predio en el que se encuentra.						

**5.2 ANÁLISIS ECONÓMICO**

Para su ejecución, esta obra deberá constar dentro de la planificación operativa anual 2025, en donde se evidenciará la asignación presupuestaria de acuerdo a la disponibilidad del techo del proyecto; con lo descrito, se realizará la respectiva ejecución presupuestaria de las obras de Presupuestos Participativos y los procesos de acompañamiento en la fase precontractual, contractual y de ejecución de las obras.

**5.3 Aspectos Presupuestarios**

5.3.1 *Costo Referencial de la intervención:	USD:	\$40.000,00	SIN INCLUIR IVA
--	------	-------------	-----------------

\*Valores referenciales basados en los análisis de precios unitarios (APUS) elaborados por la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas-EPMMP

**6. ANÁLISIS JURÍDICO**

En base a lo que dispone el artículo 100, 226 y 238 de la Constitución de la República del Ecuador, en concordancia con el Art 3, literal g); Art 5; Art 84, Art 304 del Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, considerando lo dispuesto en el Art, 3,4,64 y 65 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, con base al Código Municipal, Ordenanzas vigentes y normativa que instruye los procesos de presupuestos participativos en el Distrito Metropolitano de Quito, como parte integrante del Comité Técnico Zonal del análisis de las solicitudes ciudadanas, la Asesoría Jurídica, concluye que:  
 En ejercicio de los derechos de participación los ciudadanos presentan su requerimiento de intervención, en un bien de uso público de propiedad municipal que se encuentra debidamente registrado, por lo que en base a lo dispuesto en el literal g) del Art 55 del COOTAD, se emite criterio favorable bajo los términos del análisis técnico que antecede.

**7. ANÁLISIS SOCIAL**

Se emite criterio favorable puesto que la intervención beneficiaría a un aproximado de 100 familias del sector.

**8. FOTOGRAFÍAS**

Fotografía 1	Fotografía 2
<p><b>DATOS DEL TITULAR DEL DOMINIO</b>                  C.C./R.U.C: 1700092410001                  Nombre o razón social: MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO</p> <p><b>DATOS DEL PREDIO</b>                  Número: 280524                  Estado predio: ACTIVO                  Geo clave: 170109240254019111                  Clave catastral anterior: 10020 02 014 000 000 000                  Coordenadas SIRES MDQ: X=510820 71 / Y=9975799 59</p>	<p><b>FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN DE PREDIO</b>                  Nombre del predio: LA CERAMICA                  Área: 135,00 m2                  Tipo de predio: RESIDENCIAL URBANO DE BAJA DENSIDAD TIPO 2                  Estado: ACTIVO</p>

Tumbaco

Fotografía 3



Fotografía 4



9. CROQUIS



10. RECOMENDACIONES

Recomendación Técnica:

Una vez realizada la inspección al sitio y verificada la información disponible correspondiente al Aprovechamiento Urbanístico (PUGS) referente al predio Referencial, se evidencia que dentro del Componente Estructurante, la Clasificación es de tipo (SU) Suelo Urbano con una Subclasificación de tipo Consolidado bajo, si se tiene una Factibilidad de servicios básicos y la solicitud se encuentra dentro de un predio al nombre del MDMQ, razones por las cuales la solicitud de obras tiene un criterio técnico FACTIBLE. Se aclara que la responsabilidad de emitir información y criterios de índole Jurídica, social y económica recae en las respectivas direcciones competentes, en cumplimiento de la legislación vigente.

Recomendación Jurídica: Para la entrega de obra se deberá suscribir un convenio de administración y uso

Recomendación Social: Se recomienda a la ciudadanía tener elaborado un perfil de proyecto para la suscripción de un convenio de administración y uso.

11. PREFACTIBILIDAD (MARQUE CON UNA X)

11.1 Factible:  11.2 No Factible

12. REFERENCIAS DEL SOLICITANTE

12.1 Nombre: Jaime Salazar Tuza  
 12.2 Teléfono de contacto: 0995515117  
 12.3 Dirección: Calle Pinos y Orquídeas  
 12.4 Barrio en el que vive: LA CERAMICA

Elaborado por:	Revisado por:	Revisado por:
F:	F:	F:
ING. PABLO AGUILAR	ARQ. JENNY ARIAS Z.	MSC. FERNANDA AYALA M.
TÉCNICO UNIDAD DE OBRA PÚBLICA	DIRECTORA HÁBITAT Y OBRAS PÚBLICAS	DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA
Revisado por:	Revisado por:	Revisado por:
F:	F:	F:
DRA. ALEJANDRA MONTENEGRO A.	SOC. AKÁNGAU VITERI T.	COM. MIRIAN GUERRERO S.
DIRECTORA ASESORÍA JURÍDICA	DIRECTOR PARTICIPACIÓN CIUDADANA	DIRECTOR DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO
	Aprobado por:	
	F:	
	MSC. JULIO VALDIVIESO S.	
	ADMINISTRADOR ZONAL	